

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03/2019
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 22 de Enero del 2019

En Arica, a 22 días del mes de Enero del año 2019 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°02/2019 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA don GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS** contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia por encontrarse delicada de salud; y
- Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma por estar en cometido en la ciudad de Santiago, según Decreto Exento N°679/2019

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICIÓN SOBRE “ESTUDIO DE INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN PROLONGACIÓN RUTA A-210 SECTOR LAS MACHAS – AEROPUERTO”;** (se adjunta antecedentes)
EXPONE : Sr. Guillermo Beretta Riquelme
SEREMI de Obras públicas de Arica y Parinacota
- 2) **EXPOSICIÓN SOBRE “TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CIUDAD”;** (se adjunta antecedentes)
EXPONE : Sr. Honorino Córdova Valdés
Jefe Oficina Reg. de Arica y Parinacota, Superintendencia de Servicios Sanitarios
- 3) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**
EXPONE : Sr. Alcalde

- 4) **APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019;** (acta enviada por correo a cada Concejal):
- **ACTA SESIÓN ORDINARIA : N°01/2019**
EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal
- 5) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°03 del 15/01/2019)
- EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
 : Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN
- 6) **INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2018 DE LOS PASIVOS ACUMULADOS CORRESPONDIENTE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (se adjuntan CD)
- EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas (S)
- 7) **APROBACIÓN DE LA “ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL USO DEL SISTEMA DE VÍDEO PROTECCIÓN MUNICIPAL PARA FISCALIZACIÓN DE INFRACCIONES A LA LEY DE TRÁNSITO Y ORDENANZAS MUNICIPALES VIGENTES”;** (se adjunta antecedentes)
- EXPONE : Sr. Director de Seguridad Pública
- 8) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA LAZOS, CÓDIGO 0002, AÑO 2019”, ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (se adjunta antecedentes)
- EXPONE : Sr. Director de Seguridad Pública
- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES CONVENIOS ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (se adjunta antecedentes):
- **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPANAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA “FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES”;** Y
- **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA “FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES”.**
- EXPONEN : Sr. Director Desarrollo Comunitario
 Srta. Asesora Jurídica

- 10) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LA EXENCIÓN DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES POR OCUPACIÓN DE BNUP (BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO) A LA EMPRESA CONSTRUCTORA AGUAS CLARAS PARA INSTALAR FAENAS POR LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS DEL 27 LLAMADO ARICA”;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Administrador Municipal

- 11) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA FIJAR COMO FECHA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE FEBRERO LOS DÍAS 1, 4 Y 5 DE FEBRERO DEL 2019 POR CUANTO EL CONCEJO DURANTE DICHO MES ENTRA EN RECESO.**

EXPONE : Debate del Concejo Municipal

- 12) **PUNTOS VARIOS**

ANTES DEL INICIO DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN, Y A PETICIÓN DEL SR. ALCALDE, SE PROCEDE A DAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA EX DIPUTADA POR ARICA SRA. ROSA GONZÁLEZ ROMÁN (Q.E.P.D.).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **EXPOSICIÓN SOBRE “ESTUDIO DE INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN PROLONGACIÓN RUTA A-210 SECTOR LAS MACHAS – AEROPUERTO”**
-

Primeramente el Secretario del Concejo don Carlos Castillo Galleguillos manifiesta que este tema se retira de la Tabla dado que el SEREMI de Obras Públicas, Sr. Guillermo Beretta Riquelme, no puede asistir a dar esta exposición. Sobre esta situación el Concejal Sr. Paul Carvajal solicita conocer las razones por las que el SEREMI no pudo asistir, por lo cual el Sr. Castillo señala que hay un correo de excusas que dice que él no puede asistir porque se encontrará en videoconferencia con el Subsecretario de Obras Públicas y los Directores Regionales para analizar el presupuesto regional MOP-PRE-ARI 2020, la cual fue agendada desde el nivel central, haciendo presente que se encuentra disponible para coordinar otra fecha a fin de efectuar la presentación.

2) EXPOSICIÓN SOBRE “TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CIUDAD”

Esta exposición referente al tratamiento de aguas servidas en Arica es dada al Concejo por el Sr. Honorino Córdova Valdés, Jefe Oficina Regional de Arica, Superintendencia de Servicios Sanitarios, como también por el profesional de la Superintendencia Sr. Ariel Ulloa.

En el tema intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde. También lo hacen el Sr. Honorino Córdova Valdés, Jefe Oficina Regional de Arica, Superintendencia de Servicios Sanitarios, y el profesional de la Superintendencia Sr. Ariel Ulloa, quienes responden las consultas de los ediles.

3) REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

A este respecto el Sr. Alcalde se refiere a los proyectos aprobados del Programa PMU – PMB SUBDERE, esto es para proyectos sanitarios por un monto de M\$408.103 y para proyectos de mejoramiento de infraestructura deportiva por un monto de M\$299.975.

Los proyectos sanitarios son los siguientes:

- 1) Asistencia técnica de saneamiento sanitario en sectores urbanos y pre urbano de la comuna. Monto: \$49.500.000;*
- 2) Estudio de factibilidad y diseño de alcantarillado, sector Alberto Jordán del Valle de Lluta. Monto: \$45.167.419;*
- 3) Evacuación de aguas servidas, Vertedero Municipal, Quebrada Encantada. Monto: \$87.917.157;*
- 4) Construcción red de colectores en calles Barros Arana y Raúl del Canto. Monto: \$168.957.618; y*
- 5) Evacuación de aguas servidas Escuela G-117, sector Molinos. Monto: \$56.561.257*

Los proyectos de infraestructura deportiva son los siguientes:

- 1) Mejoramiento y reparación de multicancha, Poconchile. Monto: \$59.975.961;*
- 2) Mejoramiento y recuperación de espacios comunes, Conjunto Habitacional Mirador II. Monto: \$59.999.932;*

- 3) *Mejoramiento y reparación de multicancha, Población Pacífico. Monto: \$59.999.432;*
- 4) *Mejoramiento, reparación y habilitación del entorno de la multicancha Daniel Copaja. Monto: \$59.999.932; y*
- 5) *Mejoramiento y reparación multicancha 7 de Junio. Monto: \$59.999.758*

Los proyectos detallados son explicados por el Sr. Alcalde e interviene el Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela.

4) APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019:

➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA : N°01/2019**

Seguidamente el Sr. Secretario, don Carlos Castillo Galleguillos, somete a consideración del Concejo Municipal el Acta de la Sesión Ordinaria N°01/2019 y al no haber objeciones se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°021/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01/2019 DEL 08/01/20190

5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Las modificaciones presupuestarias contenidas en el Certificado N°02/2019 de la IMA son explicadas en detalle por el profesional de la Secretaría Comunal de Planificación don Mauricio Albanes Gómez, quien no da lectura al certificado puesto que es muy extenso y porque a cada uno de los Concejales se les hizo llegar la información a través del Memorándum N°03 del 15 de Enero del año en curso.

Intervienen en el punto los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. También lo hace don Mauricio Albanes, Profesional de la SECPLAN, quien da respuesta a las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°022/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro

El Concejales que se abstuvo en la votación explica su decisión señalando lo siguiente:

***Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...**lo que pasa es que estaba echando una mirada y necesito hacer algunas consultas para tener claridad...*

6) INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2018 DE LOS PASIVOS ACUMULADOS CORRESPONDIENTE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

Este informe es dado a conocer al Concejo por parte del Director Subrogante de Administración y Finanzas, don Mario Valdenegro Ortíz, donde también interviene la Jefa de Finanzas de la DAF, Srta. Marta Gálvez Pino, dando detalles respecto al Informe del Cuarto Trimestre de los Pasivos Acumulados.

7) APROBACIÓN DE LA “ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL USO DEL SISTEMA DE VÍDEO PROTECCIÓN MUNICIPAL PARA FISCALIZACIÓN DE INFRACCIONES A LA LEY DE TRÁNSITO Y ORDENANZAS MUNICIPALES VIGENTES”

La Ordenanza que se presenta al Concejo es expuesta por el Director de Seguridad Pública don Paolo Yévenes Arévalo, quien manifiesta que esta Ordenanza la vieron a nivel de comisión con la participación de algunos Concejales, la Sra. Miriam Arenas y Sr. Jorge Mollo, donde se analizaron todo el articulado de la Ordenanza y como ésta la discutieron, la conversaron y vieron todos los detalles, hoy día están pidiendo la anuencia para que sea aprobada por el Concejo.

Seguidamente el Sr. Yévenes, mostrando un vídeo, da más información respecto al significado que tiene esta Ordenanza que va a regular el uso del sistema de vídeo protección municipal para fiscalización de infracciones a la ley de tránsito y ordenanza municipales vigentes.

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde. También lo hace el Director de Seguridad Pública, don Paolo Yévenes Arévalo, quien da respuesta a las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°023/2019

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°056/2019 de la Dirección de Seguridad Pública, **SE ACUERDA APROBAR LA “ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL USO DEL SISTEMA DE VÍDEO PROTECCIÓN MUNICIPAL PARA FISCALIZACIÓN DE INFRACCIONES A LA LEY DE TRÁNSITO Y ORDENANZAS MUNICIPALES VIGENTES”, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.***

8) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA LAZOS, CÓDIGO 0002, AÑO 2019”, ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

Este convenio es presentado por el Director de Seguridad Pública, Sr. Paolo Yévenes Arévalo, quien manifiesta que este Convenio para la ejecución del “Programa Lazos”, es un convenio que ya lleva años ejecutándose en la Municipalidad, que antiguamente se llamaba Programa PAIS 24 Horas; que este programa ha dado muy buenos resultados en las temáticas referente a la reinserción social, puesto que los profesionales a cargo trabajan con infractores de ley que van de los 10 a los 17 años; que éste es el único programa que tiene la Municipalidad para la reinserción social, es por eso que es muy importante seguir ejecutándolo porque así también se da respuesta no tan sólo desde el espacio del control sino que también desde el trabajo

con la familia de cómo pueden ir recuperando a jóvenes que pasan por distintas situaciones, por distintas vulnerabilidades.

Seguidamente se presenta el convenio correspondiente al año 2019 y lo explica la Srta. Gisela Arriagada, Encargada Programa Lazos.

Intervienen en el punto Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde. También lo hace la Srta. Gisela Arriagada, Encargada Programa Lazos, quien responde las consultas del edil.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°024/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°064/2019 de la Dirección de Seguridad Pública, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA LAZOS, CÓDIGO 0002, AÑO 2019”, ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES CONVENIOS ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA:

- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPañAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA “FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES”; Y
- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA “FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES”.

Estos convenios son presentados por el Director Subrogante de la DIDECO, Sr. Edwin Montenegro, quien indica que estos son convenios que ya llevan años ejecutándose, antiguamente se llama el Programa Puente y hoy día se llama Programa “Familias del Subsistema de Seguridad y Oportunidades”, uno es en el ámbito del Acompañamiento Sociolaboral y el otro en el ámbito del Acompañamiento Psicosocial; que éste es un convenio que tiene una inversión de \$199.715.760 con un aporte municipal de M\$22.392.

A este respecto no hay intervenciones y se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°025/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°151/2019 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPañAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA “FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES”; ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO N°026/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°151/2019 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA “FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES” ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

- 10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LA EXENCIÓN DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES POR OCUPACIÓN DE BNUP (BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO) A LA EMPRESA CONSTRUCTORA AGUAS CLARAS PARA INSTALAR FAENAS POR LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS DEL 27 LLAMADO ARICA”**
-

Sobre el particular el Secretario del Concejo, don Carlos Castillo Galleguillos, informa que este punto se retira de la Tabla, que traerán mayores antecedentes.

11) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA FIJAR COMO FECHA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE FEBRERO LOS DÍAS 1, 4 Y 5 DE FEBRERO DEL 2019 POR CUANTO EL CONCEJO DURANTE DICHO MES ENTRA EN RECESO

El Secretario del Concejo, don Carlos Castillo Galleguillos, manifiesta que este punto se presenta para el debate de los Concejales y como no hay objeciones sobre la propuesta se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°027/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA FIJAR COMO FECHA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE FEBRERO LOS DÍAS 1, 4 Y 5 DE FEBRERO DEL 2019 POR CUANTO EL CONCEJO DURANTE DICHO MES ENTRA EN RECESO.

12) PUNTOS VARIOS

ALCALDÍA

A) RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES, PERÍODO ENERO A JUNIO DEL 2019

En este punto se manifiesta a los Concejales que las patentes de alcoholes que se presentan para renovación, que son 328 patentes, son patentes que no tienen problemas para ser renovadas. Intervienen el Director Subrogante de Administración y Finanzas, Sr. Mario Valdenegro Ortíz; el Director de Seguridad Ciudadana don Paolo Yévenes Arévalos y la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°028/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr.

Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACION DE 328 PATENTES DE ALCOHOLES QUE SE DETALLAN EN EL LISTADO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO, Y QUE CORRESPONDE AL PERIODO ENERO 2019 A JUNIO 2019.

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

A) TEMA: SOLICITUD JOVEN NICOLÁS RODRÍGUEZ, CAMPEÓN REGIONAL DE CUECA

Primeramente el Concejal Patricio Gálvez presenta al joven Nicolás Rodríguez, campeón regional de cueca, quien toma la palabra solicitando el apoyo económico de la Municipalidad para poder concurrir al Campeonato de Cuecas que se realizará el 25 de Febrero en la ciudad de Ovalle y como esta petición se hizo por escrito al Sr. Alcalde, el Sr. Gálvez pide que la respuesta se dé a la brevedad.

B) TEMA: FORTÍN SOTOMAYOR

A continuación el Concejal Gálvez agradece a los Concejales que tuvieron la oportunidad de ir a ver los trabajos que se están realizando en el Fortín Sotomayor.

C) TEMA: PROGRAMA DE FITFOLK

Seguidamente el Concejal Patricio Gálvez concede parte de su tiempo a dos profesores del Depto. de Deportes de la Municipalidad para que expliquen el Programa de Fitfolk; los profesores señalan que este programa es un programa físico, deportivo y cultural que hace más de seis meses imparten en forma gratuita a vecinos de la ciudad y que ahora están en el Concejo para pedir apoyo logístico para realizar este programa en el carnaval como una manera de potenciarlo ya que es una actividad que unifica el deporte, la cultural y la música.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

A) TEMA: ACOMODADORES

Como primer tema el Concejal Paul Carvajal reitera la petición que hizo respecto a la Junta de Vecinos N°20 “Faldeos del Morro”, donde dicen que en la calle Patricio Lynch, entre las calles Morro y Ejército, no existen descansos o pasamanos para los adultos mayores, haciendo notar que lo mismo sucede en calle Colón entre Héroes del Morro y Yungay y que también existe el problema del estacionamiento de vehículos, que se estacionan a ambos lados de

la calle, lo cual es un verdadero problema porque no queda la facilidad para la salida del carro bomba ante cualquier emergencia y para la pasada del camión de la basura, por lo que reitera lo solicitado en el mes de Diciembre, la salida a terreno con el Alcalde para recorrer todas estas calles que tienen problemas; solicitar una mesa de trabajo con el SERVIU y el MINVU para evaluar el funcionamiento de una mesa de trabajo para abordar el mal estado de las veredas y sus terminaciones.

B) TEMA: ACOMODADORES

A continuación el Concejal Carvajal solicita se efectúe una revisión a lo que la Ordenanza de Acomodadores de Autos porque hoy en día hay acomodadores que tienen calles privilegiadas y se producen pugnas entre ellos, entonces, sugiere que se revise la Ordenanza para regular el uso de los sectores y que entregue un poco de justicia porque hay gente que se gana la vida como acomodadores de autos, por lo que es urgente la revisión de esta normativa municipal.

C) TEMA: TERMINAL INTERNACIONAL

Por otro lado el Concejal Paul Carvajal reitera su petición de que el encargado del Terminal Internacional concorra al Concejo para que exponga las políticas de reinversión de los recursos que se han obtenido por el Terminal Internacional, que son los recursos que ingresan por concepto de andén, entonces, como su petición no se ha cumplido, solicita que en la próxima sesión se coloque como punto en Tabla el asunto del Terminal Internacional.

D) TEMA: CASO SRA. CARMEN MIRANDA

Además el Concejal Carvajal reitera el accidente de la Sra. Carmen Miranda en calle Velásquez y donde tuvo serias consecuencias, dañándose el brazo, pierna y glúteo derecho, indicando que esto se produjo porque no se hizo bien el trabajo en las terminaciones de las tazas de las palmeras, por lo tanto, solicita se gestione la forma de arreglar las malas terminaciones que hay en calle Velásquez en el tramo de 18 de Septiembre y Maipú.

E) TEMA: CALLES EN MAL ESTADO

Por último el Concejal Paul Carvajal manifiesta que el 12 de Octubre del año pasado envió al Sr. Alcalde el Memorándum N°37 donde hizo mención a 26 calles que se encuentran en mal estado con el fin de pedir al SERVIU su reparación, entonces, como no tuvo respuesta, hizo la consulta a la Jefa de SECPLAN y

ella le informó que el Memorándum le había llegado cuando ya el Municipio había enviado el catastro al SERVIU, por tal motivo solicita que su listado sea considerado como parte de la petición que hizo la Municipalidad al SERVIU requiriendo el mejoramiento de las calles de la ciudad.

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO

A) TEMA: PLAN DE RETIRO

En primer término el Concejal Carlos Ojeda señala “..Alcalde, en el Colegio de Profesores hemos recibido información preocupante respecto al plan de retiro dentro de las ciudades, que no se está cumpliendo con los trámites bien realizados, es decir, con falta de antecedentes, con errores en la información que se está entregando, se está retrasando el plan de retiro de profesores que están esperando su salida desde el año 2016; esta situación ya es bastante grave porque además esto daría posibilidad de poder completar esos cupos con carga horaria de profesores que hoy día están a contrata o que se necesita mejorar en los establecimientos educacionales porque son colegas que están en avanzada edad; hace poco a través de las noticias nos enteramos que en Iquique falleció un colega esperando este plan de retiro y acá, en el caso de Arica, estamos en una situación gravitante donde la dificultad está en que el DAEM ha incurrido en errores, es decir, no se está llevando el procedimiento porque hay errores en los antecedentes que se enviaron, entonces, solicito que se me entregue información respecto a cuáles son los profesores que hoy día están con problemas de antecedentes o con errores en sus antecedentes o con falta de información..”.

B) TEMA: CASO PROFESORAS SOLEDAD BARRIENTOS Y MIREYA TAPIA

Seguidamente el Concejal Carlos Ojeda manifiesta “..segundo punto, nosotros tuvimos una reunión como Concejales, como parte de la Comisión de Educación, junto al Concejal Chipana, con representación del Colegio de Profesores y la comisión del DAEM, para ver una serie de situaciones y donde le hicimos llegar un acta, es un borrador de acta, que yo espero, Alcalde, que lo lea y se ponga al tanto de lo que allí se trató.

En primer lugar quiero reiterar la importancia que tiene el resolver el tema de la colega Soledad Barrientos; yo esperaba que hoy día se hubiera puesto en Tabla para ver la posibilidad de una conciliación, no sabemos en qué pie está eso, y hemos hecho advertencia de que en la eventualidad de que no se llegue a una

conciliación con la profesora, nos estamos arriesgando a un juicio que va a ser bastante costoso para la Municipalidad, no obstante que está la posibilidad de resolverlo; yo espero, entonces, Alcalde, que antes de que entremos en receso sea tratado el tema.

También en el acta está el caso de la colega Mireya Tapia y que el Concejal Chipana también solicitó se mantuviera su situación en receso hasta que no se entreguen los informes que la perjudican y que de alguna manera la están dejando sin carga horaria para Marzo, además de otras profesoras que han sido planteadas acá, en la sesión anterior, de parte del Concejal Paul Carvajal.

El tema educación, Alcalde, yo espero que en esta temporada que vamos a entrar en receso, ojalá, no nos encontremos con estas situaciones no resueltas a partir de Marzo porque son temas que se han abordado en la Comisión de Educación, se han planteado acá en sesión de Concejo y, por último, fueron tratadas y abordadas en forma detallada en una reunión con el DAEM con la presencia de dirigentes del Colegio de Profesores y con la presencia de los dos Concejales que somos parte de la Comisión de Educación; creo que más allá de eso no podemos hacer más, esperamos respuestas..”.

C) TEMA: HORAS GREMIALES

Por otro lado el Concejal Ojeda dice lo siguiente “..Alcalde, dentro de esa acta está una cuestión que me llamó bastante la atención de parte del Asesor Jurídico del DAEM respecto al tema de las horas gremiales; en Marzo del año 2017 nosotros le presentamos a usted o el Colegio de Profesores le presentó una solicitud y entregó el decreto que se utiliza a nivel nacional donde todos los profesores que cumplen labores gremiales se le otorgan estas horas; me llamó muchísimo la atención que el Abogado, Asesor Jurídico del DAEM, empezara a discutir un tema cuando a nivel nacional está el decreto y se entrega las horas a todos los dirigentes a nivel nacional y esto está vigente, me extrañó mucho que él dijera que esto no estaba vigente y trató de justificar como que esto debiera de ser puesto como carga de las horas no lectivas, cuestión que no es así, entonces, Alcalde, voy a volver a entregarle el documento pero, por favor, que esto también quede resuelto a Marzo porque los dirigentes ese día en la reunión dejaron constancia de las tres o cuatro veces que han hecho solicitudes por escrito y hemos presentado el documento formal que permite que se otorguen estas horas..”.

D) TEMA: ACAMPAR EN PLAYA ARENILLAS NEGRAS

Siguiendo con sus puntos el Concejal Ojeda señala “..Alcalde, hoy día en el diario aparece lo del Campeonato del Bodyboard que se llevó a cabo en la ciudad de Iquique donde estos jóvenes, hijos de estas familias que no se les ha permitido, no obstante que todavía

no está vigente el Plan Regulador, acampar en Arenillas Negras y estamos impidiendo la práctica de un deporte que hoy día nos está dando excelentes resultados; aquí vuelve aparecer en la prensa, como hemos mostrado muchas veces, los resultados de estos jóvenes, nos están entregando muy buen resultado a nivel de Arica y están teniendo una muy buena publicidad a nivel nacional; éste es un campeonato de mucha importancia, volvieron a salir campeones pero, sin embargo, usted todavía no acepta una entrevista para que expliquen muy bien las razones por las cuales estas familias insisten en que, por favor, se les permita acampar porque allí se hace la práctica deportiva, porque allí están las dos olas más importantes que permiten que estos jóvenes, en cualquier campeonato, sigan siendo campeones y les estamos impidiendo, entonces, que ellos en esta temporada de verano que es cuando van con su familia, cuando hacen la práctica permanente, hoy día no lo estén haciendo porque sencillamente no se les está autorizando acampar a sus familias; ya hemos señalado en reiteradas oportunidades que estas familias están con Personalidad Jurídica, las tenemos organizadas, y ellos para mantener el aseo, de cumplir con todo lo que usted coloque como condición para que así ocurra, están absolutamente disponibles, pero ellos esperan una respuesta, un sí o un no de parte suya, Alcalde, porque usted es el que decide esta situación..”.

E) TEMA: ACAMPAR EN PLAYA CHINCHORRO

Enseguida el Concejal Carlos Ojeda plantea “..Alcalde, lo mismo ocurre con un reclamo que están haciendo algunos vecinos y por eso solicita información respecto a cuál es la situación en la Playa Chinchorro porque en dicha playa hay sectores para acampar pero no se están cumpliendo las condiciones mínimas para ello, o sea, otorgar el agua necesaria, la mantención de los baños, recolectar la basura, o sea, en vez de mejorar el turismo comunitario que hemos exigido tantas veces, y lamentablemente, aquí tengo que decirlo Alcalde, en esta gestión no se ha contribuido a potenciar el turismo comunitario y eso es una cuestión súper importante para nosotros que hemos estado vinculados con estas familias que no son de muchos recursos y que requieren de la playa para disfrutar, para veranear, y nosotros estamos haciendo lo posible para que ello suceda de buena manera..”.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: PORTÓN EDIFICIO CONSISTORIAL

Como punto uno la Concejala Miriam Arenas hace presente su preocupación por el mal estado en que se encuentra el portón del Edificio Consistorial, haciendo ver que esto lo planteó hace

aproximadamente tres meses y aún sigue sin solución, por lo tanto, solicita al Sr. Alcalde que agilice el arreglo del portón para dar mayor seguridad a los funcionarios que trabajan de noche.

B) TEMA: LUCES DE EMERGENCIA EDIFICIO CONSISTORIAL

Enseguida la Concejala Arenas hace presente que las luces del Edificio Consistorial no están funcionando como corresponde, lo que también va en desmedro del personal de vigilantes que trabajan en la noche; asimismo, hace notar que las luces de emergencia igual están funcionando mal, por lo que solicita se dé prioridad al arreglo que tiene que hacerse en cuanto a las luces.

C) TEMA: PAVIMENTO DE CALLES

Continuando con sus temas la Concejal Miriam Arenas reitera su preocupación por el mal estado de las calles, reiterando su petición en el sentido de pavimentar la calle 18 de Septiembre, como también la calle Lastarria donde hay un trecho que están en muy malas condiciones, por lo que nuevamente solicita que la Municipalidad vea la posibilidad de solucionar el problema con la máquina bacheadora.

D) TEMA: PINTORAS DE MURALES

Por otra parte la Concejala Miriam Arenas dice “..Alcalde, yo quiero presentarle a la Sra. Ana Luisa Hernández, ella es pintora, una pobladora de la Junta Vecinal N°34, y a la secretaria de la Junta Vecinal, doña María Cristina Campos. Como yo sé que en la ciudad hay muchos muros o paredes que podrían ser restaurados con los pintados que hace la Sra. Luisa Hernández; ella es la que pintó la parte de atrás del cementerio, lo pintó junto a otras mujeres, y yo creo que hay que darle la oportunidad también a mujeres nuestras que son artistas y que pueden hacer un aporte a la comunidad y, por supuesto, hay que comprar la pintura y pagar el trabajo.., yo pregunté cuánto ella cobraba y, la verdad, es casi regalado; además, ahí se podría aprovechar de pintar los murales de La Lisera que es algo que Jaime Arancibia está pidiendo desde el año de la cocoa.., bueno, le concedo la palabra a la Sra. Ana Luisa..”. Intervienen la Sra. Ana Luis Hernández quien explica la propuesta que trae al Concejo.

Al respecto el Sr. Alcalde instruye al Director del Depto. de Cultura para que de inmediato tome contacto con la Sra. Ana Luis Hernández para que en conjunto presenten un proyecto desde ya.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

A) TEMA: INFORME SOBRE VISITA AL FORTÍN SOTOMAYOR

Primeramente el Concejal Jorge Mollo manifiesta “..Alcalde, la semana pasada, después del Concejo, hicimos unas visitas; primero fuimos al Fortín Sotomayor para ver y constatar cuál era el estado de avance de la obra y cuál era el tipo de material que se estaba utilizando para la reparación de la techumbre y, bueno, observamos que hay un buen avance de la obra, lo que necesitamos, sí, y ojalá me lo pueda hacer llegar, Alcalde, es el informe de las especificaciones técnicas del proyecto para poder compararlo con los materiales que se están instalando. También necesitamos con urgencia, Alcalde, que se pueda confeccionar un proyecto de continuidad porque va a quedar en un muy mal pie la presentación del Fortín si es que se entrega de esa manera a la comunidad, con los muros en mal estado, las galerías en mal estado, falta un proyecto de pintura, aunque sé que ya hay algo al respecto, pero, aún así, es importante que se le dé urgencia porque se va a terminar el proyecto de la techumbre y lo otro va a quedar desfasado, o sea, no va haber una continuidad de obra..”.

Al respecto el Sr. Alcalde informa que ya se está trabajando en lo que está sugiriendo el Concejal Mollo.

B) TEMA: VISITA A PLAYA LA LISERA

Continuando con su informe de visitas a terreno el Concejal Mollo dice “..Alcalde, también fuimos a la playa La Lisera y nos encontramos con baños en mal estado, espacios subutilizados o espacios que alguien los utiliza pero no saben quién; también nos encontramos con escombros que habían sido sacados de la peña y que habían sido retirados de las torres donde estaban amontonados; además falta la reparación de las luminarias, en La Lisera hay varias luminarias que están con problemas; también hay espacios sin limpiar y hay espacios, que no sabemos si están concesionados o no, pero son verdaderas cloacas, son baños públicos abiertos con fierro oxidado, basura y otras cosas, por lo tanto, necesitamos ahí una limpieza urgente por parte de Aseo y Ornato y un lavado de los muros..”.

C) TEMA: VISITA PLAYA CHINCHORRO

El Concejal Mollo plantea que también visitaron la Playa Chinchorro y sobre aquello expresó “..Alcalde, como lo dije hace

unos minutos, visitamos la Playa Chinchorro y ahí necesitamos una coordinación con los Servicios Públicos tal como se hizo hace un año atrás para armar la mesa de borde costero y poder solucionar lo que está pasando, por ejemplo, con el Espacio “Q”, que es un espacio que está abierto, hay alambres que están a la vista, fierros oxidados, palos que sobresalen de la arena donde los niños fácilmente pueden cortarse. También necesitamos que la Armada puede definir cuál es el espacio que está ahí, si va a ser un espacio que va a ser concesionado hacia la Municipalidad o eso se va a demoler..”.

Sobre el particular el Sr. Alcalde responde que ése es un tema que está en tribunales porque la Armada solicitó el desalojo del sector y la persona que está ocupando el espacio puso un recurso de protección, por lo tanto, están a la espera de la resolución de la justicia.

D) TEMA: RECLAMO DE ACOMODADORES DE VEHÍCULO DEL AGRO

Continuando con sus temas el Concejal Jorge Mollo solicita al Sr. Alcalde que la persona que corresponda converse con las confraternidades del carnaval porque los acomodadores de vehículos que trabajan en el sector están reclamando porque, como los bailes ensayan en el AGRO, todas las mañanas encuentran muy sucio el lugar.

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: MÁQUINA FF.CC. PARQUE BAQUEDANO

Como primer punto el Concejal Jaime Arancibia manifiesta que la máquina del ferrocarril, ubicada en el Parque Baquedano, fue pintada, que quedó bastante bien y sugiere que la máquina sea cubierta con un tipo sombreadero para evitar que se dañe nuevamente con las fecas de los patos yecos.

B) TEMA: SEÑALÉTICAS

El Concejal Arancibia, una vez más, reitera su preocupación por la falta de señaléticas en diferentes calles de la ciudad, principalmente los “Pasos de Cebra” en lugares donde la gente concurre a hacer trámites, como por ejemplo, el sector del Hospital, los colegios, los consultorios, etc., por lo que solicita que se revise el pintado de las calles, que el pintado se haga con pintura de mejor calidad y que se realice antes del inicio de las clases.

C) TEMA: REMATE DE VEHÍCULOS

Por otro lado el Concejal Jaime Arancibia le reitera nuevamente al Sr. Alcalde su preocupación por el no remate de los vehículos que hay en el Vertedero y le solicita que se agilice ese trámite porque hay muchos vehículos que se están acumulando.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) TEMA: PLAYA LA LISERA

En primer término el Concejal Daniel Chipana manifiesta “..Alcalde, yo quería sumarme a lo que dijo el colega Jorge Mollo pero creo que el colega fue muy liviano al expresar muchas cosas, con todo el respeto que le tengo a Jorge.., mire, la verdad es que nosotros nos encontramos en La Lisera con un baño mixto, es decir, entraban hombres y mujeres al mismo baño, adultos y niños, entonces, para nosotros esto es una real preocupación porque no es posible que una de las playas mejores de Arica esté en esa condición; nos encontramos con tambores vacíos recepcionando basura en la playa; como lo había manifestado, nos encontramos con lo que se había retirado de la peña; al lado de donde se instalan los salvavidas hay personas viviendo en la playa; baños que son al aire libre, en el antiguo Restaurant Baros; entonces, Alcalde, yo en lo personal le quiero solicitar que envíe inmediatamente en la tarde a una persona para que verifique qué es lo que está pasando ahí y que haga un levantamiento.., mire, nosotros hicimos un levantamiento de las cosas pero ahora queremos que lo haga de parte suya y que ahí se instale su equipo a mejorar todo aquello. Yo lo único que le quiero decir es que nosotros recorrimos el sector, hay vídeos, tenemos un montón de información, pero, Alcalde, no pueden existir baños mixtos en una playa como La Lisera o en cualquier playa de Arica, o sea, a mí no me cabe en la cabeza que una niña de cinco o seis años llegue a un baño y al baño del lado entre un adulto, no, eso no me cabe en la cabeza y, bueno, hay una serie de cosas que están pendientes en La Lisera, lo bueno es que se está reparando la peña, pero le pido que se eche una revisada..”.

B) TEMA: Sr. ANDRÉS PAVICIC

Para terminar el Concejal Chipana manifiesta que a través de la Ley del Lobby atendió al contribuyente don Andrés Pavicic, antiguo comerciante ariqueño, quien desea plantear al Concejo respecto al problema que tiene con el Hotel San Gregory. El

Concejal le concede la palabra y el Sr. Pavicic quien explica en detalle su situación.

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

A) TEMA: CLUB DEPORTIVO UNIÓN ARICA

Comenzando sus puntos varios el Concejal Luis Malla presenta a la dirigencia del Club Deportivo Unión Arica, haciendo ver que este club cada año organiza el Campeonato de Balonmano Playa Arica y que este año se realizará desde el 28 de Enero al 3 de Febrero del presente año, para lo cual están solicitando al Municipio les colabore con colaciones, almuerzos y cenas para 120 deportistas. Seguidamente el Concejal le concede la palabra al presidente del club Sr. Felipe Sepúlveda, quien da más antecedentes sobre esta actividad deportiva que van a realizar.

En el tema intervienen los Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Luis Malla Valenzuela y el Sr. Alcalde.

B) TEMA: PRESERVATIVOS

Sobre el particular el Concejal Malla señala “..Alcalde, mañana se cumple un año de estar funcionando como Concejalía en el tema “Punto Condón” y, bueno, a continuación vamos a mostrar algunos de los resultados.., había un trabajo con la Federación de Estudiantes Secundarios, la SEREMÍA de Salud, la DISAM, el DAEM, la Organización Juntos por la Vida y la Comisión de Juventud del Concejo Comunal que lo agrupa todo; esto se creó el 23 de Enero del 2018; básicamente su objetivo fue la creación de un dispensario de preservativos y, además, georreferenciar la ciudad en cuanto adónde se entregan los preservativos en forma gratuita y ha tenido resultado y quiero exponer públicamente los resultados que hemos tenido este año en “Punto Condón”; la primera entrega que recibimos fue de 1.440 preservativos, que son diez cajas de preservativos, nosotros entregamos tres preservativos por persona y hemos tenido un número de atenciones; la segunda entrega fue de 720 preservativos; en total hemos tenido una atención de 720 personas, aproximadamente; de los 13 a 18 años hemos atendido a 194 que corresponde a un 27% de las atenciones; de los 19 a los 24 años hemos tenido 216 atenciones, lo que es un 30% de las atenciones; de los 25 a los 30 años son 130 atenciones y es un 18%; de 30 años o más es un 25% de las atenciones.

Acá es importante destacar que hemos logrado el rango etario al que queríamos llegar que es desde los 13 a los 24 años, ahí hemos tenido un 57%, es decir, más de la mitad de las personas que concurren al “Punto Condón” son jóvenes y adolescentes de nuestra ciudad.

Hemos tenido impacto a nivel nacional e internacional; por ejemplo, uno de los grandes avances en el ámbito internacional es la apertura del “Punto Condón” en Tacna, esto se creó el 17 de Marzo, ya llevan trabajando un año en aquello, se trabaja con la Agrupación Impares, con el Consejo Binacional de la Juventud, ellos trabajan directamente con al IPPF, que es la Federación Internacional de Planificación Familiar y el Consulado General de Chile en Tacna.

El resultado más importante que hemos tenido con el “Punto Condón” es que hemos logrado abrir la discusión del tema a nivel nacional, hemos abierto una discusión a nivel nacional donde, por ejemplo, Valparaíso está creando la “Ruta del Condón”; Cerro Navia implementó dispensadores de preservativos en colegios municipales, igual que Recoleta, y ahora vemos como en Talca y otros lugares del país se están creando dispensarios de condones en los centros de entretenimiento nocturna.

Además hemos realizado test rápidos de VIH tanto en el “Punto Condón” como en Liceos de la ciudad, específicamente en el Liceo Jovina Naranjo Fernández, logramos hacer más de ochenta test y fuimos el primer Liceo en Chile donde pudimos implementar los test rápidos de VIH, lo que es un logro que tuvimos con el DAEM, con la DISAM y con la SEREMI de Salud y la Federación de Estudiantes Secundarios con los apoderados porque tuvimos que hacer un trabajo de capacitación con los apoderados, con los directivos, con los profesores, con los orientadores y con los estudiantes, de ahí se sacó una votación y esa votación dijo que teníamos que ir hacer los test rápidos de VIH y en eso tuvimos una muy buena recepción.

Para el año 2019 tenemos nuevas proyecciones en cuanto al “Punto Condón” y en cuanto a las estrategias de salud a nivel de la Concejalía, entonces, en ese sentido vamos a tener un “Punto Condón” en el Carnaval, o sea, éste es un tema que nos han comentado desde la Comisión Carnaval, desde Eventos y desde otras instancias, vamos a tener un “Punto Condón Carnaval” los días 15, 16 y 17 de Febrero y para esto ya estamos gestionando para conseguir los preservativos y, además, estamos creando los planes estratégicos para poder llegar a mayor número de personas y para esto hemos tenido conversaciones con el Presidente de la Comisión Carnaval, el colega Daniel Chipana; también hemos estado gestionando reuniones con la Intendenta para poder presentarle esto.

Vamos a continuar entregando preservativos para la atención diaria, entrega de información con atención diaria; lo nuevo es que este año estamos solicitando 500 preservativos femeninos, más test rápidos de VIH y, Alcalde, esto se lo dejo a usted, lo que pasa es que ya hemos trabajado en los dispensarios de los condones en los Liceos y posiblemente vamos a tener un fondo de la SEREMÍA de Salud, que nos va a dar el aparato del dispensario de preservativos pero necesitamos de parte del Municipio el relleno, el recambio de los preservativos, el apoyo a la fiscalización, etc.

Bueno, yo termino esta presentación, Alcalde, diciendo que ésta es una de las acciones que hemos tomado como Comisión de Juventud entre tantas otras que estamos teniendo y necesitamos más apoyo, Alcalde, necesitamos que esta Municipalidad, como se hace en otros Municipios, le ponga el ojo en el VIH., la verdad es que yo en algún momento solicité dispensarios de preservativos para la Municipalidad y solicité dispensarios para los establecimientos educacionales y ahora, estamos a Enero del 2019, y todavía no hay dispensarios en la Municipalidad..”.

Al respecto el Sr. Alcalde felicita al Concejal Malla por el trabajo realizado.

Se levanta la sesión a las 14:15 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cinco horas cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/mccv